



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	02	Mes:	12	Año:	2021

Proceso:	Informe de Verificación Documental de pérdidas de elementos
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Hederlinda Pachecho Venecia Jefe del Departamento de Bienes y Suministros
Objetivo de la Auditoría:	Verificar los elementos perdidos, los controles y actividades desarrolladas con relación a la pérdida de equipos tecnológicos propios de la Universidad.
Alcance de la Auditoría:	El alcance de esta auditoria cubre el Departamento de Bienes y Suministros de las vigencias 2019 - 2021 según los reportes recibidos.
Criterios de la Auditoría:	<p>Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"</p> <p>Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único"</p> <p>Formato DOC-GB-001 Manual de procedimiento en caso de pérdida y/o deterioro de bienes y recursos de la entidad</p>

Reunión de Apertura				Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre			
Día	Mes	Año	Desde	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
			D / M / A	D / M / A							

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Hernández Rodríguez	Roberto Henríquez Noriega	Jesús Fernando Flórez

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo al Plan de Trabajo establecido por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020, el presente informe se realiza con el fin de establecer la pérdida de equipos que se presenta en los últimos años en la Universidad del Atlántico, sede centro y especialmente en la sede norte, toda vez que es el centro administrativo y financiero



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

y en donde se encuentran la mayor cantidad de elementos propensos a ser sustraídos o dañados, ya sea por tomas, paros o en los momentos de disturbios.

La información requerida para el presente informe fue remitida vía correo electrónico de fecha 30 de junio de 2021 y septiembre 30 de 2021 por el Departamento de Bienes y Suministros.

Esta información es enviada y a su vez se hace la aclaración que es la única que aparece en los archivos del Departamento de Bienes, pues la persona encargada aduce haber entrado a la dependencia a partir de enero de 2021.

El primer cuadro que a continuación se presenta relaciona los bienes siniestrados para el año 2019, información enviada desde el Departamento de Bienes y Suministros, como se detalla a continuación:

CEPTO ESTI	RAMO TECNICO	SINIEST	AÑO	POLIZ	OCURRIDO	BIEN SINIESTRADO	VALOR ESTIMADO	ESTIM. REASEGUR	PAGADO CIA	PAGADO COASEGUR	PAGO TOT
HONORARIOS	INCENDIO	20163	2019	1000168	08/07/2019 12:00:00	AMIT Y HMACC	0	500.000	0	0	0
HONORARIOS	INCENDIO	20153	2019	1000153	11/01/2019 12:00:00	AMIT Y HMACC	0	2.325.000	0	2.325.000	0
HONORARIOS	CORRIENTE DEBIL	20157	2019	1000153	10/01/2019 12:00:00	HURTO CALIFICADO	92.100.000	0	0	0	0
HONORARIOS	INCENDIO	20153	2019	1000153	11/01/2019 12:00:00	INCENDIO Y/O RAYO	1	0	0	0	0
INDEMNIZACION	INCENDIO	20162	2019	1000168	30/05/2019 12:00:00	AMIT Y HMACC	1.000.000	1.000.000	0	0	0
INDEMNIZACION	INCENDIO	20163	2019	1000168	08/07/2019 12:00:00	AMIT Y HMACC	240.000.000	240.000.000	0	0	0
INDEMNIZACION	INCENDIO	20153	2019	1000153	11/01/2019 12:00:00	AMIT Y HMACC	342.874.798	232.745.493	0	232.745.493	0
INDEMNIZACION	INCENDIO	20153	2019	1000153	11/01/2019 12:00:00	INCENDIO Y/O RAYO	1	0	0	0	0
INDEMNIZACION	CORRIENTE DEBIL	20157	2019	1000153	10/01/2019 12:00:00	HURTO CALIFICADO	92.100.000	0	0	0	0

Podemos Destacar la siguiente información:

- Hubo un total de 9 reportes de perdida para la vigencia 2019.
- Cinco (5) de los reportes están relacionados directamente con las tomas perpetradas en la Universidad
- Dos por incendio. Uno de los incendios fue ocasionado por un explosivo puesto al interior de la universidad por personas encapuchadas.
- Uno como hurto agravado, de este se destaca la perdida de varios equipos, sin embargo, no se discrimina o detalla el tipo de equipos que fueron hurtados, pero su valor es bastante representativo ya que fue de \$92.100.000.
- También vale resaltar que en todos los casos hubo representación de personas encapuchadas realizando actos violentos al interior de la Universidad.

En dicho cuadro no se detalla además cuales fueron los bienes hurtados, sustraídos o vandalizados, aunque en algunos casos sus precios son bastante elevados.

Si bien se muestra que varios de los elementos han sido cancelados a través de la aseguradora, algunos aun después de haber pasado tanto tiempo se encuentran en proceso de pago, sin embargo, no se puede desconocer que las pérdidas en ese año alcanzaron un valor aproximado de \$675.000.000.

Tampoco hay evidencia de que en su momento se haya presentado la respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

El año 2020, durante el cual, casi la mayor parte del tiempo la Universidad del Atlántico estuvo cerrada debido a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus Covid-19 y decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social, no se reportaron pérdidas o daños hasta la fecha de presentación de este informe.

Posteriormente, en el año 2021, mediante correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2021, la docente e investigadora Liseth Villar Guerra, manifestó lo siguiente:

Me permito relatar lo acontecido esta mañana en el campus universitario, cuando fui a buscar dos de los equipos bajo mi custodia y que fueron adquiridos por la convocatoria interna de fortalecimiento de grupos de investigación 2017. En la mañana de hoy me acerqué a la sede norte de la Universidad del Atlántico, lugar donde normalmente trabajo como docente e investigadora. Aunque la universidad está cerrada al público desde inicios de la pandemia, fui autorizada a entrar y retirar dos computadores portátiles que necesito para mi labor docente y actividades investigativas virtuales. (adjunto el formato diligenciado y firmado por las autoridades competentes).

Solo se puede ingresar con autorización previamente firmada. Al llegar se comprobó en la entrada que tenía el permiso para ingresar lo cual hice. Al subir al edificio biblioteca (sala 303G) le pedí al vigilante, el señor Luis Amor que me acompañara, pues me dan mucho temor las escaleras oscuras y solitarias del edificio. Accedí con mis llaves (solo las tienen los investigadores), entré y fui directo al escritorio, abrí con mis llaves los dos gaveteros y para mi sorpresa los dos computadores que allí se habían guardado junto con 4 video proyectores que también allí se habían guardado, así como un tercer computador que recuerdo allí también se había guardado, no se encontraban, las gavetas estaban vacías, alguien los había sacado sin autorización de ninguno de los investigadores, ni de las autoridades competentes (Vice investigaciones, servicios generales, bienes y suministros). Noté que la gaveta inferior izquierda no cerraba y que había sido jalada, pues no logré cerrarla completamente. Inmediatamente el señor vigilante llamó al jefe de seguridad, señor Marcos, y este se presentó ipso facto. Se revisaron las minutas (no se me permitió hacer una foto) y se revisaron las anteriores entradas, no se observó nada fuera de lo normal, habían ingresado con permiso otros investigadores, cada uno con su autorización por diferentes razones. Claramente los equipos habían sido retirados antes de mi llegada, sin forzar la puerta principal de la oficina. Desconozco el autor, o posible autor de los hechos,

Los únicos testigos son los vigilantes, y las minutas que registran minuciosamente todo el que sale o entra del edificio (desde el mes de marzo cuando inició la cuarentena).

Los bienes hurtados son de propiedad de la Universidad del Atlántico y están bajo mi custodia como investigadora principal del proyecto tal y como consta en el acta de entrega, firmada por mí y donde quedó registrado los equipos y cuantías correspondientes.

En esta oportunidad, necesitamos los equipos para uso de otra investigadora de nuestro equipo de trabajo, la docente Mónica Rolong, por esta razón se solicitó el retiro para el día de hoy de los otros dos computadores portátiles.

En total faltan en la sala 3 computadores portátiles y 4 video proyectores Epson.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Los investigadores de la sala y del grupo de investigación están al tanto de lo ocurrido, y ninguno había ido a la universidad a sacar ningún equipo, la jefe de biblioteca, Dayana de la Rosa, también está al tanto y el jefe de seguridad está igualmente al tanto de lo acontecido.

Solicito muy comedidamente se abra investigación para localizar al autor de los hechos o recuperar los equipos que con tantos esfuerzos hemos logrado.

Nos preguntamos si estos equipos están bajo algún seguro que pueda cubrirlos en estos lamentables casos. Igualmente deseamos saber ¿qué se hace en estos casos? ya el señor Julio Marta me recomendó hacer la denuncia virtual ante la policía nacional, sin embargo, intenté por horas y fue imposible, la página no me permite enviar al final de todo el proceso de cargue de documentos.

Adjunto para las evidencias:

1. Formato diligenciado y debidamente autorizado por Bienes y Servicios generales para retiro de los dos equipos. 17 de febrero 2021
2. Formato diligenciado para retiro de los dos equipos. 8 de julio de 2020
3. Autorizaciones de ingreso al edificio de bibliotecas por parte de la Jefa Dayana De la Rosa.
4. Evidencias fotográficas y video de lo ocurrido.
5. Actas de entrega en custodia.

ACLARACIONES:

1. Los hurtados son los de placas 23447 y 23448. El tercer portátil, hace parte de una convocatoria anterior (Impacto caribe), anexo el acta de entrega en custodia de ese también.
2. No solamente fueron hurtados los tres portátiles, también desaparecieron los 4 video beam. Ante lo cual la suma total de las pérdidas supera en mucho el monto del 10% de la pérdida mínimo 5 SMMLV (\$4.542.630) Si observamos las actas de entrega se obtiene la siguiente tabla de valores para la cuantía de pérdidas:

ACTA	EQUIPOS HURTADOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL
FGI-CH04 2017	Portátiles Intel core i5, lenovo thinkpad	2	\$3.410.000
	Video proyector Epson Power Lite	4	\$9.996.000
2FGI-CH73 2016	Portátil Intel core i3,	1	\$3.114.600
		Total	\$16.520.600

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Dicho correo fue enviado posteriormente en fecha 11 de marzo de 2021, por parte de ROMAN DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, contratista del Departamento de Gestión de Bienes y Suministros a la Previsora S.A Compañía de Seguros.

Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2021, el aplicativo del sistema penal de la Fiscalía General de la Nación, le informa a la docente LISETH MARIA VILLAR GUERRA, que la denuncia presentada por ella en fecha 15 de marzo de 2021, por los hechos y elementos antes relacionados, fue debidamente recibida y se le asignó el radicado Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 080016109862202100174.

Posteriormente Previsora Seguros, dio respuesta al citado correo mediante el oficio radicado No 2021-CE-0139218-0000-01 del 4/5/2021, en el cual le informan a la Universidad que para el estudio de la reclamación es necesario que aporten los documentos solicitados:

- Bitácora de mantenimientos. * solo aplica para personas jurídicas.
- Cotización que acredite el valor de reposición de los equipos hurtados por unos de iguales o similares características.
- Copia de la factura, inclusión en inventarios u otro documento que acredite la propiedad de los equipos, certificando sus características, su valor y fecha de adquisición.
- Copia de la denuncia penal presentada o certificación del estado del proceso por autoridad competente (sustracción, amit).
- Informe de la compañía de vigilancia o encargados de la seguridad (según el caso).

Mediante oficio de fecha 25 de mayo de 2021, el señor Oscar Mauricio Suarez Rodríguez, director de Operaciones de la empresa de seguridad DELTHAC1, encargada de la seguridad de la Universidad, presentó un informe sobre novedades reportadas en el Bloque G aula 303, relacionado con el caso concreto,

En dicho informe estipulan que: *“...inspección de la puerta de acceso, ventanas y cerraduras evidenciando que no hay ningún tipo de señal que permita inferir razonablemente que hubo ingreso violentando las mismas, razón por la cual se concluye que quien presuntamente ingreso, lo hizo utilizando las llaves del aula, las mismas están en custodia y manejo exclusivo de los funcionarios encargados del área”*

Adicionalmente se deja claro que los funcionarios del área en donde se presentaron las presunta pérdidas, en ningún momento solicitaron al supervisor ni al vigilante de la compañía realizar entrega efectiva del sitio para ser sellado (instalación de sellos de seguridad) al momento de retirarse del mismo, esta actividad se realiza a solicitud del encargado de cada área y de este procedimiento hay evidencia que otras zonas de la universidad si se ha realizado y está en conocimiento de servicios generales y del señor Marcos Guzmán, encargado de los temas de seguridad de la universidad asignado por servicios generales sin que a la fecha se hayan reportado pérdidas en esas áreas.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En conclusión, de dicho informe, la empresa de vigilancia no asumió culpa alguna por lo sucedido y procedió a hacer dos recomendaciones, a saber:

- *Solicitarles a los funcionarios encargados de las áreas en donde reposen equipos realicen entrega formal de los sitios a la vigilancia para la instalación de sellos de seguridad que permitan evidenciar ingresos no autorizados a las mismas.*
- *Realizar instalación de cámaras de óptima resolución en todas las áreas de acceso y salida que permita determinar responsables de acciones delictivas.*

A continuación, se detallan los elementos perdidos en un cuadro suministrado por el Departamento de Bienes y Suministros:

Detalle	Valor según acta	Cotización nueva	
Portátil Lenovo i5 placa 23447	3.410.000	3.790.000	Acta Entrega 21/08/2019
Portátil Lenovo i5 placa 23448	3.410.000	3.790.000	Acta Entrega 21/08/2019
Portátil Lenovo i3 Serie SCB35478704	3.114.600	3.248.900	Acta Entrega 10/12/2015
Video proyector Epson Serie X4H58500493 placa 23351	2.499.000	2.655.000	Acta Entrega 21/08/2019
Video proyector Epson Serie X4LM890189L placa 23352	2.499.000	2.655.000	Acta Entrega 21/08/2019
Video proyector Epson X4LM890165L placa 23353	2.499.000	2.655.000	Acta Entrega 21/08/2019
Video proyector Epson X4H58700921 placa 23354	2.499.000	2.655.000	Acta Entrega 21/08/2019

La pérdida en esa ocasión alcanzó un valor aproximado de \$19.930.600, sin que hasta la fecha una aseguradora haya respondido por los bienes perdidos. Sin embargo información suministrada desde el Departamento de Bienes y Suministros manifiesta que la aseguradora ya envió un ajustador con el fin de establecer si la documentación se encuentra completa y proceder al pago.

Posterior a esta pérdida, mediante correo electrónico, el Grupo de investigación Estilos de Aprendizaje Esapidex-B, informa el descubrimiento de otro hurto de Equipos que sería el mismo hecho ocurrido el 17 de febrero, toda vez que ese día no pudieron abrir



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

los archivadores que contenían dichos equipos, solo hasta el día 11 de marzo de 2021 que la docente Mónica Rolong llega a revisar el cubículo 10 descubren la pérdida:

- * Cámara Filmadora Sony HDR-CX440
- * Cámara Fotográfica NIKON D7000
- * Disco Externo 4 Teras
- * Disco Externo 3 Teras (no aportan Acta de entrega)
- * Un computador No funcional

Según las actas de entrega estos elementos tenían un valor aproximado de \$18.400.000

En cuanto a los cobros hechos a la aseguradora por estas pérdidas se informa que aún están recopilando la información solicitada, la póliza que se pretende afectar es la correspondiente a Daños Materiales # 1000176 de la Previsora Seguros.

Por último, el día 4 de agosto de 2021, a la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico, se le solicitó acompañamiento con el fin de verificar el estado en el que se encontraban las instalaciones de la Universidad, una vez levantada la toma por parte de los estudiantes, quienes no estuvieron presentes en la entrega.

En el informe presentado por el Departamento de Servicios Generales referente a dicha entrega, se evidencian dos grupos, el primero corresponde a las dependencias en las cuales luego de la verificación no se encontraron perdidas o daños materiales dentro de estas y que corresponden a:

- Ciencias de la Educación
- Departamento de Gestión Financiera
- Oficina de posgrados
- Salas de informática Bloque D – 105H – 106
- Oficina de doctorado
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Facultad de Química y Farmacia
- Decanatura Facultad de Nutrición
- Oficina de Informática
- Vicerrectoría de Docencia
- Departamento de Regionalización
- Oficina de educación virtual
- Vicerrectoría de Bienestar

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Departamento de Admisiones y Registro Académico
- Facultad de Ingeniería
- Departamento de Bibliotecas
- Oficina de Ciencias Humanas
- Facultad de Ciencias Económicas
- Centro Cultural
- Oficina de egresados
- Ciencias Humanas
- Vicerrectoría de Investigaciones (Laboratorio Bloque I)
- Laboratorios adscritos a la Facultad de Química y Farmacia

En el segundo grupo están las dependencias en las cuales se encontraron perdidas o daños materiales en su interior, incluso en las puertas y ventanas:

- **Facultad de Ciencias Económicas (CEDIE):** al ingreso se encontraron cajas tiradas, pérdida de 8 equipos de computación completos, cajones forzados, ventanas abiertas.

En el salón 502D también se presentaron perdidas y daños materiales (sin detallar)

- **Facultad de Ciencias Económicas (Programa de administración de empresas):** Cajas de archivos tiradas, pérdida de 14 torres CPU de computadores, pérdida de un (1) computador todo en uno del programa, pérdida de tres (3) video beam. Además, en el informe dejaron constancia de que la cerradura quedó dañada (No hay detalles de los elementos perdidos)

- **Facultad de Ciencias Jurídicas:** informan que se encontraron pérdidas y daños, sin embargo, no se especifican cuáles. Dejan constancia de la pérdida de las tuberías de los aires acondicionados.

- **Departamento de Gestión de Talento Humano:** se informa de la perdida de cinco (5) contratos d prestación de servicios:

CPS No 000016 American Lawyers Corporation S.A.S.

CPS No 000071 Roberto Javier Nieto Mendoza

CPS No 000083 Mary Laura Amell Ruíz

CPS No 000175 Frank Luis Soto Manjarres

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CPS No 000191 Miguel Ángel Núñez Fuentes

También se deja constancia de la pérdida de dos desfibriladores en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, perteneciente al Departamento de Talento Humano.

· **Facultad de Ciencias Básicas:** en esta dependencia se deja constancia que el decano Alberto Moreno Rossi, ingresó sin acompañamiento varios minutos antes y manifestó que encontró la ventana contigua al puente de ingreso del Bloque A abierta y un faltante de equipos en su oficina, posteriormente el equipo que ingresó evidenció que efectivamente la ventana estaba abierta, sin embargo, se corroboró que cuenta con un cerrojo funcional y no hay señales de haber sido forzada.

Se detalla en esta Facultad la pérdida de tres (3) equipos:

2 video beam Marca Epson Modelo H719A

1 computador portátil

· **Facultad de Arquitectura:** fue una de las dependencias más afectadas, la puerta principal tenía sellos, pero la chapa de seguridad había sido cambiada por Servicios Generales por un ingreso no autorizado de estudiantes. La puerta interior debió ser abierta de forma violenta ya que no fue posible hallar las llaves. Una vez adentro fue necesaria la colaboración de personal de Servicios Generales para abrir las puertas que en su mayoría se encontraban con llave.

Los equipos faltantes en esta Facultad se detallan a continuación:

Escritorio de recepción	Falta computador
Escritorio Wilmer Pacheco	Falta CPU
Escritorio Karina	Falta CPU
Escritorio Oscar	Falta CPU
Escritorio docente Esperanza	Falta CPU
Escritorio Giovanni Durán	Falta CPU
Escritorio Lida Saltarín	Falta CPU, teclado y mouse.

En la sala de profesores, al interior de una gaveta abierta se encontró una caja vacía que contenía un computador portátil marca HP Intel Core y un video proyector EPSA Powel liteX41+, ambos equipos suministrados a la docente Delma Rocha Álvarez para procesos de formación pedagógica en virtualización.

También en la sala de profesores, pero en los módulos se encontraron los siguientes elementos faltantes:

Modulo 3	Falta CPU
Modulo 4	Falta monitor
Modulo 5	Computador completo pero la CPU desarmada
Modulo 6	Falta CPU

En las áreas misionales y de personal de apoyo de esta misma facultad se encontraron los siguientes elementos faltantes:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Modulo 2	Falta computador completo
Modulo 4	Falta computador completo
Modulo 5	Falta CPU, teclado y mouse
Modulo 6	Falta CPU
Modulo 8	Falta CPU
Modulo 11	Falta CPU

Se deja constancia que en general toda la facultad está completamente desordenada.

Ante este último robo, se solicitó información acerca de las denuncias presentadas por tales hechos sin que, hasta la fecha, según la respuesta dada, se hayan hecho las respectivas denuncias.

Del mismo modo se solicitó información acerca de las solicitudes presentadas ante la aseguradora sin que hasta el momento se hayan hecho reportes de haber iniciado dichos procesos.

Sin embargo, es menester recordar que una de las condiciones para iniciar el proceso de reclamación ante la aseguradora es presentar una copia de la denuncia penal entablada o certificación del estado del proceso por autoridad competente.

El ultimo hecho ocurrido fue reportado en fecha 21 de octubre de 2021 vía correo electrónico, en él, el señor WALTHER JOSE ORTIZ ECHEVERRIA, informa la pérdida en su casa de un equipo portátil ocurrida en su casa el día 18 de octubre de 2021.

En dicho correo el señor Ortiz Echeverria anexa copia de la denuncia presentada y el reporte de lo acontecido.

Posteriormente mediante correo electrónico el jefe de la Oficina de Informática le informa el proceso a seguir y qué se debe realizar según lo estipulado en el documento DOC-GB-001 MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN CASO DE PÉRDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. Documento que también le adjunta.

Por último, se solicitó información a la Oficina Jurídica referente al estado actual en el que se encuentra la denuncia presentada por el señor Carlos Hernández Kligman, en calidad de jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad del Atlántico en el año 2019 por la pérdida de la camioneta Chevrolet Rodeo, modelo 1997, color rojo, licencia de tránsito No 0025782, servicio oficial, placas OPS060; sin embargo, hasta la presentación del presente informe no hubo respuesta.

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Exposición al riesgo tras evaluar controles: <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Extremo<input type="radio"/> Alto<input checked="" type="radio"/> Moderado	Conclusiones de la Auditoría: <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="radio"/> Sin Hallazgos<input type="radio"/> Satisfactoria<input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones
---	--



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

○ Bajo

○ Hallazgos con requerimientos

DEBILIDADES:

La Universidad del Atlántico continúa sufriendo una disminución de los activos tecnológicos desde hace varios años, no solo relacionado con las tomas, paros o protestas, sino también debido a una falta de controles, tanto administrativos como de seguridad; cada evento de estos a las afueras o al interior de la universidad degenera en actos vandálicos que terminan por causar grandes perjuicios económicos como los relacionados en este informe, en los que la sola presencia del personal de seguridad no es suficiente para contener los robos.

RECOMENDACIÓN: Las pérdidas de elementos representan para la universidad un riesgo económico constante de elementos informáticos y audiovisuales que debe centrar la atención de todas las dependencias, debido a que es un deber institucional salvaguardar el patrimonio universitario, patrimonio que no debe ser entendido solamente desde el plano físico sino también como ya se indicó, por la información contenida en muchos de ellos que afecta directamente el funcionamiento de las dependencias en los ámbitos administrativos, estudiantiles, docentes e investigativos.

Se debería entonces:

- Crear un proceso estándar para la responsabilidad y custodia de los elementos tecnológicos.
- Hacer un seguimiento más exhaustivo de las reclamaciones presentadas a la compañía de seguros con el fin de disminuir las pérdidas económicas
- Desarrollar acciones de mejora encaminadas a reforzar el sistema de vigilancia, un mayor control, mayor presencia y rotación del personal de seguridad por las áreas de mayor vulnerabilidad.
- Ampliar la revisión de vehículos a la entrada y salida de la Universidad.
- Las puertas y ventanas de la mayoría de las dependencias han demostrado no ser suficiente para contener los robos, por lo cual podría pensarse en cambiar el material de estas o poner rejas de hierro.
- Crear consciencia del daño que se le hace a la Universidad con cada elemento sustraído.
- Hacer seguimiento a las investigaciones de los hechos presentados al interior de la Universidad, especialmente la presentada en agosto del presente año.
- Las dependencias donde se presenten las pérdidas deben hacer los informes con los formatos respectivos y presentarlos al Departamento de Bienes y Suministros, para que este a su vez lo envíe con todos los soportes a la Oficina de Asesoría Jurídica quien es la encargada de interponer la denuncia.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Los equipos ganados por investigadores en los diferentes concursos a los cuales se presenten deben ser reportados al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros para que sean cobijados con la póliza de la Universidad.
- Todos los equipos pertenecientes a la Universidad deben ser reportados al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros.
- Antes de terminar el año 2021 los contratistas que tengan equipos o bienes de la Universidad en calidad de préstamo deben poner estos nuevamente al servicio de la Universidad.
- Se recomienda además reforzar las políticas sobre la pérdida de equipos, como asignar un responsable o líder por área para la custodia de los mismos y reglamentar su uso y responsabilidad entre todo el personal.

ASPECTOS POSITIVOS

Se recibió de manera satisfactoria la información del Departamento de Gestión de Bienes y Suministros sobre los periodos 2019 - 2021, el equipo de trabajo receptivo y en proceso de mejora continua.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

De los casos descritos en este informe, solamente en el presentado en el mes de agosto se dio aviso a la Oficina de Control Interno, de los demás no hay evidencia de ello, esto con el fin de que esta Oficina realice lo correspondiente a su competencia.

Los riesgos relacionados con la pérdida de bienes al interior de la Universidad del Atlántico son múltiples:

- Riesgos económicos que conllevan gastos para recuperar los elementos perdidos, gastos en la reparación de chapas de seguridad, puertas y ventanas dañadas para ingresar a las dependencias, altos costos en pólizas, inicio de procesos para licitar la compra de nuevos equipos a costos más altos que los que se pierden.
- Riesgos académicos porque los equipos retrasan procesos estudiantiles, docentes e investigativos.
- Riesgos por la pérdida de información de todos los niveles, docente, estudiantil, académica, administrativa, administrativa.

En cuanto a las medidas tomadas por la Universidad para evitar estas pérdidas, no se encuentran hechos que demuestren que exista un avance en este sentido.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Con los datos recogidos en este informe, también se puede deducir que sigue habiendo fallas desde el momento en que se tienen conocimientos de las pérdidas, pues no se denuncian los hechos, con lo cual no hay una investigación y tampoco se puede presentar solicitud ante la aseguradora.

Tampoco se observa la asignación de un responsable o un líder por área para la custodia de los equipos.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico, a los 02 días del mes de 12 del año 2021

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	Firmado en Original